

Fecha: 01-07-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLORA
Tipo: Noticia general
Título: PUCALAN 2 / FRV Services Chile SpA

Pág.: 251
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII

SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2664071

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 12 de mayo de 2025, rectificadora y ejecutoriada en autos Rol N° V-71-2024 del Juzgado de Letras de La Calera, se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “PUCALAN 2” con una superficie de 300 hectáreas en favor de FRV SERVICES CHILE SpA. El pedimento minero fue presentado por FELIPE IGNACIO GREZ YOUNG, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 17.354.050-7, en representación de FRV SERVICES CHILE SpA, Rut 76.942.945-K, persona jurídica chilena del giro de generación eléctrica, ambos con domicilio en calle Alonso Monroy N°2.677 oficina 202 A, Las Condes, Santiago; dicha presentación se efectuó el 13 de mayo de 2024 e inscrita en el Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de La Calera, a fojas 23 N°13, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio (P.M.) y de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son los siguientes:

VERTICE	NORTE (m.)	ESTE (m.)
P.M.	6.382.800,00	284.250,00
V1	6.384.300,00	283.750,00
V2	6.384.300,00	284.750,00
V3	6.381.300,00	284.750,00
V4	6.381.300,00	283.750,00

La Calera, Junio 2025. Mariela Cecilia Hurtado Aspe Secretario PJUD Veintitrés de junio de dos mil veinticinco 12:53 UTC-4. 037356231161.

CVE 2664071

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

